

MADRID / SEVILLA - 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El contrabando de tabaco tuvo un impacto negativo en la economía de Andalucía de 780,3 millones de euros en 2015

- De esa cantidad, 379,6 millones de euros correspondieron a pérdida de recaudación fiscal para la Comunidad
- Además, el contrabando destruyó 5.028 puestos de trabajo en Andalucía

El contrabando de tabaco ocasionó un importante impacto económico negativo en Andalucía el año 2015, concretamente 780,3 millones de euros, de los cuales 379,6 millones de euros correspondieron a recaudación fiscal, lo que constituye una pérdida del 28,3% de la recaudación total en la Comunidad.

Estos datos han sido desvelados en rueda de prensa por los autores de un estudio de investigación sobre la "Estimación de las implicaciones económicas generadas por la venta ilícita del tabaco en 2015 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el conjunto del territorio español", realizado por la Fundación Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Loyola Andalucía, de Sevilla, con el apoyo del *Center of Economic Scenario Analysis and Research*, y en colaboración con Altadis, compañía tabaquera líder en la lucha frente al contrabando de tabaco.

El estudio pone también de manifiesto que el contrabando de tabaco impacta negativamente en el empleo, suponiendo la destrucción de 5.028 puestos de trabajo en Andalucía. De estos, el 2,2% corresponderían al sector del tabaco, mientras que la gran mayoría, 4.915 empleos, se habrían perdido en otras actividades que interactúan con este sector.

A pesar de estos datos, la evolución de los mismos revela un giro en la tendencia de los últimos años hacia una relativa mejora de la situación. Así, si comparamos las pérdidas económicas del año 2015 (780,3 millones de euros) frente a las del año 2014 (994,7 millones), se aprecia que el impacto económico negativo se ha reducido un 21,6%. Ello se explica por la disminución en los niveles de comercio ilícito, que han pasado de un 42,5% del mercado de cigarrillos en 2014 al 36,5% en 2015, según la "Encuesta de Cajetillas Vacías" de la consultora Ipsos.

Altadis ha impulsado la elaboración de este estudio en el marco de su plan de acción de lucha frente al contrabando de tabaco, en el que se encuadran otras acciones como campañas de concienciación social, una página web y una aplicación móvil informativas, un buzón de denuncias de puntos de venta ilícitos, así como la organización del Congreso Frente al Contrabando de Tabaco, que esta semana celebrará su segunda edición.

Uno de los principales objetivos de este estudio, junto al conjunto de acciones incluidas en el plan de acción de Altadis, es reclamar la atención de las autoridades locales y autonómicas sobre los riesgos que presenta el tabaco ilícito para los consumidores, así como el evidente perjuicio que supone en términos de pérdida de ingresos, empleo y riqueza.

Dirección de Comunicación de Altadis
Miguel Ángel Martín
www.altadis.com
miquelangel.martinesteban@es.imptob.com
T: 91 360 91 19

Fundación Universidad Autónoma de Madrid
Milagros Dones Tacero
milagros.dones@uam.es
T: 91 497 43 60

Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE
Calle Relator, 30, 41003- Sevilla
www.unionconsumidores.com
T: 954 54 06 28